



DECRETO ALCALDICIO N° 1383
AUTORIZA ADQUISICION QUE INDICA.

REQUINOA, 29 de Abril 2016.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 002 de fecha 12.04.2016, de Secretaría Municipal, mediante el cual solicita autorizar adquisición de insumos para el Concejo Municipal, y otras reuniones al proveedor Sra. Rosa Caro Lira, Rut [REDACTED] por un monto total de \$ 99.700 iva incluido. Adjunta cotización y Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 432 de fecha 13.04.2016.

El Decreto Alcaldicio N° 3690 de fecha 15.12.2015, que aprueba Presupuesto Municipal año 2016.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

DECRETO :

AUTORIZASE adquisición de insumos para el Concejo Municipal y reuniones varias, al proveedor Sra. Rosa Caro Lira, Rut [REDACTED] por un monto total de \$ 99.700 iva incluido.

IMPUTESE el gasto a la cuenta 215.21.04.003.003.000, "Otros Gastos", Gestión Interna, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/MMS/mavs

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (2) ✓
Administración Ad. Y Finanzas (1)
Archivo



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE